

PRI EDO MÉX
UN NUEVO COMIENZO

IRI
INSTITUTO
REYES HERÓLES
ESTADO DE MÉXICO

**CONOCE CÓMO SE ORGANIZA
NUESTRO PARTIDO...**

#UnNuevoComienzo



**APUNTES
DEL PRI
#3**

**EN EL PRI ESTAMOS INTEGRADOS POR CIUDADANOS
MEXICANOS, HOMBRES Y MUJERES, QUE POR
VOLUNTAD SE AFILIAN DE MANERA INDIVIDUAL Y
LIBRE, SIENDO AFINES A LOS IDEALES Y PRINCIPIOS
DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



POR LO CUAL, NOS INTEGRAMOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1 SIMPATIZANTES:

CIUDADANOS, QUE EJERCEN SU DERECHO A VOTAR EN LAS ELECCIONES, SUFRAGANDO POR EL PRI. EL SIMPATIZANTE REALIZA ACTIVIDADES TOTALMENTE INDEPENDIENTES AL PARTIDO, Y SIEMPRE SE CONTARÁ CON SU SUFRAGIO SIN QUE ESTÉ AFILIADO A LA INSTITUCIÓN.

2 MIEMBROS:

CIUDADANOS, CON DERECHOS POLÍTICOS, AFILIADOS AL PARTIDO, SE CUENTA CON SU PRESENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEA INVITADO POR MEDIO DE SUS SECRETARÍAS U ORGANIZACIONES.

3 MILITANTES:

SON LOS AFILIADOS AL PARTIDO, QUE DESARROLLAN, DE FORMA SISTEMÁTICA Y REGLAMENTADA ACTIVIDADES ASIGNADAS DENTRO DE LAS SECRETARÍAS U ORGANIZACIONES A LAS CUALES ESTÉN ADSCRITOS.



4 CUADROS:

SON LOS AFILIADOS AL PARTIDO Y EN REFERENCIA A SUS ACTIVIDADES COMO MILITANTE SE CLASIFICAN EN:

A) CON CARGOS DE DIRIGENCIA EN EL PARTIDO, SUS SECTORES, ORGANIZACIONES NACIONALES Y ADHERENTES

B) CANDIDATAS O CANDIDATOS DEL PARTIDO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

C) SEAN O HAYAN ASUMIDO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO O DE SUS CANDIDATAS O CANDIDATOS ANTE ÓRGANOS ELECTORALES, CASILLAS FEDERALES, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITALES, MUNICIPALES

D) EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO

E) PARTICIPEN DE MANERA FORMAL Y REGULAR DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR EL PARTIDO

F) QUE PARTICIPEN EN ASAMBLEAS Y CONVENCIONES DEL PARTIDO

G) DIRECTIVOS DE LAS FUNDACIONES Y DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

5 DIRIGENTES:

SON LOS AFILIADOS AL PARTIDO Y SE CONSIDERAN COMO AUTORIDADES DE MAYOR JERARQUÍA, COMO:

A) ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DELIBERATIVOS (ASAMBLEA NACIONAL, CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE)

B) ÓRGANOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVOS (COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES)

C) ÓRGANOS DE DEFENSORÍA Y JURISDICCIONALES (COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL MILITANTE Y COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS)

D) ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN TERRITORIAL (COMITÉS SECCIONALES)

Y RECUERDA QUE... LAS ACTIVIDADES Y RELACIONES QUE SE PRESENTEN ENTRE LAS PERSONAS AFILIADAS SE RIGEN POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE DERECHO Y OBLIGACIONES QUE ENMARCAN LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PARTIDARIA.





COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO

Vía Alfredo del Mazo s/n, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán I,
CP 50010, Toluca de Lerdo, Estado de México.

www.priedomex.org.mx